

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4255**     *ATE INFORMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente anuncio se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ATE Informática, S.A., con CIF A-20142279, celebrada con el carácter de Universal el día 17 de Octubre de 2003, ha adoptado –por unanimidad- el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 31.553,13 euros, mediante la amortización de 5.250 acciones (números 6.251/8.000; 8.001/9.750 y 14.501/16.250).

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de ATE Informática, S.A. resultante de la reducción ha quedado fijado en NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMOS, dividido y representado por 15.750 acciones nominativas de 6,01012126984 euros de valor nominal cada una de ellas (números 1/6.250, 9.751/14.500 y 16.251/21.000), todas de la misma clase y serie, encontrándose íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián, 2 de mayo de 2022.- Administrador Único, Aitor José Alzola Martínez de Antoñana.

ID: A220024502-1